Díaz recupera a Aguilar e incluye a los rectores de Sevilla y Malaga - El Economista - 18/06/2015

Díaz recupera a Aguilar e incluye a los rectores de Sevilla y Málaga

El nuevo Gobierno andaluz tendrá ocho caras nuevas

Clara Campos SEVILLA.

Ocho caras nuevas para una legislatura que se presume complicada. La presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, dio a conocer ayer su renovado equipo de gobierno, que recupera, como principal novedad, a la exministra y exalcaldesa de Córdoba por IU, Rosa Aguilar, que se despide del Congreso para dirigir la cartera andaluza de Cultura. Además, pasará de las 11 consejerías que tuviera en la anterior legislatura -cuando gobernó con IU- a 13 y da cartera propia a Sanidad y Educación.

Las novedades no se quedan en Aguilar. Díaz ha incluido en su Gobierno a los rectores de dos universidades andaluzas, ambos independientes. La de Málaga, Adelaida de la Calle (conocida por su rifirrafe con el líder de Podemos Íñigo Errejón), será la encargada de Educación, y el de Sevilla, Manuel Ruiz de Arellano, se dedicará a Economía y Conocimiento.

13
CONSEJERÍAS
Cultura, Educación y Sanidad contarán con carteras propias, tal y como había anunciado.

La presidenta de la Junta ha tardado tres días desde que tomara posesión en dar a conocer su equipo, en el que mantendrá a su mano derecha en el anterior mandato. Así, Manuel Jiménez Barrios seguirá cumpliendo sus funciones como vicepresidente y consejero de la Presidencia. También repiten en esta legislatura María Jesús Montero en Hacienda y Administración Pública; María José Sánchez Rubio, ahora en Igualdad y Políticas Sociales; José Sánchez Maldonado, en Empleo, Empresa y Comercio; y Emilio de Llera en Justicia e Interior.

El resto de novedades son el hasta ahora viceconsejero de Salud, Aquilino Alonso, que asume este departamento; Felipe López, para Fomento y Vivienda; Francisco Javier Fernández, consejero de Turismo y Deporte; María del Carmen Ortiz Rivas, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural; y José Fiscal, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.